

con el 79 del de Administrativo; y con efectos retroactivos desde 1º de Abril último según el precedente sentado con los dios empleados de esta clase.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesión a las diez diez y cinco a las veintuna horas, firmando los asistentes de que certifico.

Dr. Gómez
Angel Garsa

Impugnación
Julian Chumacero

Gerardo Gómez
Pres. act.

Sesión del 2 de Enero 1939. - Ordinaria en 1ª convocatoria.

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

Don Miguel Romero

" Julián Hensio

" Arsenio Sabino

" Antonio Maicas

" Angel Garsa

" Alfonso Torra

" Valentín Castanos

Srio. actal.

Dr. Gómez

Impugnación

En la Ciudad de Ceruel a dos de Enero de mil novecientos treinta y nueve, Cesar Anso Guimbal, siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Poente, con la asistencia de un Secretario accidental, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Comunal compuesto por los señores Concejales que al margen se relacionan a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Presidente declaró abierto el acto, dada lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y se acordó tambien el cumplimiento de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos.

Se entró en el orden del día de asuntos a tratar y una vez propuestos, examinados y discutidos convenientemente todos los extremos; por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dada cuenta del oficio fecha 28 de Diciembre último n.º 708, de la Delegación de Hacienda de Paragana por el que comunica que como consecuencia de los bien atendibles argumentos aducidos por esta Municipalidad en el escrito que, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento dirigió esta Alcaldía con fecha 15 del indicado mes de Diciembre y de las muy excepcionales circunstancias por que ha atravesado y atraviesa esta Aldeguada y su tierra Ciudad; no existe dificultad alguna al otorgamiento de la exención que se pretende y que es concedida para no formar presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1939, atemperándose para ello



a lo establecido en la regla 1ª de la Circular del Ministerio del Interior de fecha 17 de Noviembre último y Decreto de este mismo Departamento Ministerial de 23 de Junio próximo pasado, el Excmo. Ayuntamiento, dándose por enterado de la mencionada comunicación y concesión que por la misma se notifica, acordó conste en acta el agradecimiento para con el Sr. Delegado de Hacienda y se le notifique por medio de oficio; así como que para durante el año actual fija el presupuesto de 1936, que se solicitó para el presente en el escrito aludido de fecha 15 de Diciembre próximo pasado.

Vista una instancia de José Ortiz Julve por la que se solicita autorización para abrir una tienda de ultramarinos en el Paseo del Generalísimo nº 6 (antiguo Ovalo) con la que acompaña la correspondiente declaración de alta en la Contribución Industrial, se acordó conceder dicho permiso previo pago de los derechos de apertura.

Por la presidencia se dió cuenta de las cartas escritas por los señores Don Manuel Cornelles, Don Luis Marín, Don Rogel Ollote y Don Alberto de Velasco quienes con frases llenas de amor patrio y entusiasmo propio de buenos tudenses, hacen presente su recuerdo para esta Ilustre Ciudad con motivo de cumplirse el aniversario de la caída de la misma, suprimiento de sus hijos, que dieron sus vidas por Dios y por la Patria, lograron llegar a costa de mil penalidades a las Líneas de la España auténtica y tras superar la prisión en zona no liberada; cuyos señores hacen votos al Cielo por el pronto triunfo de Nuestras Armas; se acordó conste en acta el agradecimiento de esta Corporación para con dichos firmantes y que se les comuniqué por oficio este acuerdo para su conocimiento y satisfacción.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto y firman los asistentes de que certifico.

[Signature]
Alfonso Ferrer

[Signature]
Salustiano Cortés

[Signature]
Rogel Ollote

[Signature]
Manuel Cornelles

[Signature]
Antonio Haizel

[Signature]
Gerardo Gómez
Procurador